

14 de agosto de 2023

Sra.  
Secretaria de Energía  
Secretaría de Energía Ministerio de Economía  
Atn. Ing. Flavia Royón  
S/D

C.c.: Sr. Subsecretario de Hidrocarburos – Atn. Lic. Federico Bernal

**Ref:** **Paro total de industria elaboradora de biodiesel** para corte obligatorio. Requiere urgente medida correctiva.

De nuestra mayor consideración:

Las entidades abajo firmantes, representando a la industria argentina elaboradora de biodiesel para el abastecimiento del corte obligatorio, nos dirigimos a Ud. para solicitarle una **corrección urgente** del último precio de venta del biodiesel, atento la variación del tipo de cambio producida en el día de la fecha, el cual se ha incrementado en un 22% desde el pasado viernes.

Como seguramente no escapa a vuestro conocimiento, nuestros principales costos de producción (aceite y metanol) se encuentran dolarizados, siendo responsables de más del 90% del costo de producción.

**En este contexto, las 27 plantas que elaboran biodiesel para corte obligatorio con gasoil pararon.**

Sin la urgente actualización del último precio publicado, no resulta económicamente factible la operación, toda vez que los dólares resultantes de convertir el precio de venta en pesos actual no alcanzan siquiera para cubrir los costos variables de producción. Como consecuencia se pone en riesgo la continuidad de nuestras empresas y de los miles de empleos directos e indirectos relacionados con la actividad, la salud pública por el empeoramiento de la calidad del aire y el alejamiento del país de sus metas de ahorro de gases de efecto invernadero comprometidas bajo el Acuerdo de París - que tiene un rango superior al de las leyes al ser un acuerdo internacional suscripto por el Congreso-; resultando oportuno también incluir que sin previsibilidad se torna imposible invertir en desarrollo de mejores y más eficientes tecnologías de producción de biodiesel. Se dejan así de observar aspectos socioeconómicos, generando consecuentemente un impacto negativo para las economías regionales donde se encuentran insertas nuestras plantas.

El desabastecimiento producto de la falta de acción concreta sobre el problema de precio insuficiente enunciado generará que, indefectiblemente, se vuelvan a repetir las situaciones de escasez de gasoil que se vivieron en los meses recientes y/o la necesidad de reemplazar la producción nacional de biodiesel con mayor importación de gasoil (recordando las consecuencias

socioeconómicas, ambientales y de salud pública), todo en un contexto delicado de restringida disponibilidad de divisas.

Por todo lo expuesto, requerimos de vuestra Secretaria la inmediata actualización del último precio de venta de biodiesel, conforme lo indicado precedentemente y lo establecido en la normativa vigente, en especial en el artículo 14 de la ley 27.640, garantizándonos así poder operar en forma económica y prudente.

A la espera de una respuesta inmediata, aprovechamos la oportunidad para saludarla.



Federico Martelli

**C.E.R.R.E.B.**

Cámara Argentina de Empresas Regionales Elaboradoras de Biocombustibles



Juan Facciano

**C.A.S.F.E.R.**

Cámara Santafesina de Energías Renovables



Axel Boerr

**C.A.P.B.A.**

Cámara Panamericana de Biocombustibles Avanzados